

Llamada a revisión por riesgo de incendio en siete modelos de Mini

FACUA-Consumidores en Acción informa que BMW ha efectuado una llamada a revisión por riesgo de incendio sobre siete modelos de automóviles de su marca Mini: Cooper S (R56), Cooper S Clubman (R55), Cooper S Convertible (R57), Cooper S Countryman (R60), JCW (R56), JCW Clubman (R55) y JCW Convertible (R57).

La bomba adicional de agua de refrigeración del turbocompresor, puede averiarse a consecuencia de una posible fisura, pudiendo en casos muy aislados, llegar a quemarse. En situación extrema no puede descartarse un incendio en el vano motor y por extensión en el vehículo.

BMW Ibérica ha comunicado a las autoridades de Consumo de la Comunidad de Madrid, donde tiene su sede social, que ha remitido una carta a sus servicios técnicos para que procedan a la sustitución de la bomba adicional de agua para turbocompresor y envíen una carta a los clientes para advertirles de la necesidad de revisar los vehículos.

Los modelos de Mini han sido incluidos, con fecha 27 de abril, en la red de alerta de productos no alimentarios inseguros que coordina el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Se trata del mismo problema que afecta a los modelos de BMW 550i (GT, Saloon y Estate Car), 650i Cabriolet, 750i Saloon, 750Li Saloon, 760i Saloon, 760Li Saloon, Activehybrid 7, Activehybrid 7 L, X5 Xdrive50i, X6 Xdrive50i, X5 M y X6 M, que también han sido objeto de llamadas a revisión.

La página web de BMW España no ofrece ninguna información sobre estos problemas.